

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, REGISTROS Y ASPIRACIONES

Montevideo, 29 de junio de 2016

Corresponde informar:

1. Que por Res. N° 175, Acta N° 19, Exp. 3/6621/16 del 15 de junio de 2016 el Consejo de Educación Secundaria resuelve disponer la realización de un Llamado a aspiraciones a fin de integrar un registro para docentes interesados en dictar clases a alumnos sordos e hipoacúsicos.
2. Que en el día de la fecha a solicitud de las Coordinadoras del CERESO, Intérprete María Eugenia Rodino y Profesora Viviana Linale, se realiza una reunión con el Asesor Docente del Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones, Profesor Manuel Hagopian, en la cual manifiestan que las bases del Llamado no contemplan en su totalidad las necesidades y realidades planteadas por ellas para la realización del Llamado.
3. Que en virtud de que las modificaciones planteadas al Llamado serían muchas y de índole importante.

El Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones solicita al Consejo de Educación Secundaria dejar sin efecto el Llamado a aspiraciones a fin de integrar un registro para docentes interesados en dictar clases a alumnos sordos e hipoacúsicos, y la realización, a la brevedad posible, de un nuevo Llamado en el cual este departamento coordine las bases con las representantes del CERESO.


Prof. Manuel Francisco Hagopian
Asesor Doc. Dpto. De Concursos
CES